

Acta 48/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 10 días del mes de noviembre de dos mil once, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón, siendo la hora 10:50 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Sagasti, los Concejales Titulares Leonardo Pereira, Diego Acordagoitia y Alberto Heber y los Concejales Suplentes María Casañas.

Informe de Comisiones:

Concejal Heber: Actividad con Socobioma que es la limpieza de playas el día 12 de noviembre, de 10:30 a 12:30 y se concentran en la Pda. 1. Si el Municipio hace un comunicado invitando a participar del evento recordar a la gente que solo lleve protector solar. En otro orden realiza una exposición sobre el Plan del Eje de Aparicio Saravia ya que se tiene toda la documentación correspondiente; por ese tema fue convocado para el miércoles 16 a una reunión con la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial y emitir una opinión al respecto.

Siendo la hora 11:07 ingresa el Concejal Julio Pintos.

Siendo la hora 11:08 ingresa el Concejal Julio Pérez asumiendo la Presidencia de la Sesión.

Solicita se convoque a Sesión Extraordinaria para el día martes 15 debido al tema Aparicio Saravia ya que tiene que llevar una opinión del Cuerpo a la reunión del día 16 con Planeamiento.

Concejal Pereira: Otra cosa que ameritaría una Sesión Extraordinaria si es que ha llegado por parte del Congreso de Intendentes, es que la semana que viene en Montevideo se estaría creando el Congreso Nacional de Municipios.

Res: Convocatoria para realizar Sesión Extraordinaria el día 14 a la hora 09:00 – Se procede a votar – 5 por la afirmativa – unanimidad –

Concejala Casañas: Nota de CASA COR solicitando declarar de Interés Municipal Punta del Este 2012.

Res: Declarar de Interés Municipal CASA COR Punta del Este 2012 - Se procede a votar – 5 por la afirmativa – unanimidad –

El 18 de noviembre de 13.30 a 15.30 hs. es la inauguración de la canchita de la Escuela N° 21. Solicita enviar nota agradecimiento e invitar a quienes colaboraron con este logro. El día 25 de noviembre el Club del Bosque tiene una actividad con todas las escuelas que hace a nivel departamental con la Fundación de Tenis.

Res: Declarar de Interés Municipal la actividad del Club del Bosque y la Fundación de Tenis – Se procede a votar – Se aprueba-5 por la afirmativa – unanimidad –

Concejal Acordagoitia: Según la normativa el Orden del Día tiene que estar comunicado por lo menos 24 hs. antes, esto está relacionado con la fijación del día para la Sesión, tratar dentro de lo posible no cambiar el día. Esto también es muy importante para cuando se toma una resolución y se esté enterado en tiempo y forma.

Siendo la hora 12:00 se retira Acordagoitia.

Concejal Pintos: expone referente a relevamiento de calles, propone incluir las calles Cuentos de la Selva en toda su extensión, El Desierto entre cuentos de la selva y Horacio Quiroga, Anaconda entre Cuentos de la Selva, pozos en lomo de burro mitad de cuadra calle Galileo casi Lake Salt y realizar un riego B en la calle Lourdes entre Tamesis y del Museo , como estaba previsto en el plan de obras 2010 y el cual no se realizó, además es necesario realizar un relevamiento más exhaustivo porque hay muchas más calles en mal estado de las que figuran en el primer informe enviado a la Dir. Gral de Obras y enviar en forma urgente el mismos.

Hablan Concejales :Mª Casañas, J. Pérez, J. Pintos.

Res.: Enviar las calles propuestas por el Concejal Pintos a la Dir. Gral de Obras y disponer se realice un nuevo relevamiento más exhaustivo por parte del funcionario Nelcy Silveira en el móvil del Municipio, que se agreguen las calles que se han detectado y la zonas residenciales para enviarlo al Sr. Director General de Obras. – Se procede a votar – Se aprueba-5 por la afirmativa – unanimidad –

Concejal Pintos: Pide que conste en actas los motivos que lo llevaron a presentar renuncia a la Presidencia de la Comisión de Turismo, Tránsito y Seguridad La misma se concreto hace unos días en una reunión de dicha Comisión. Desde el momento de la instalación de dicha Comisión, con el resto de los concejales integrantes de la misma diseñamos un plan de trabajo que entre otros temas para abordar, teníamos la necesidad de contar con un cuerpo inspectivo permanente en el Municipio de Punta del Este.

Solicitamos la comparecencia del Director de la Unidad de Movilidad Ciudadana, Máximo Oleaurre, el cual después de confirmar la misma en dos oportunidades no concurrió y ante una queja por escrito a su superior se concreto la misma.

En dicha reunión se le planteó la necesidad de contar con un cuerpo inspectivo propio de aproximadamente 25 funcionarios, Oleaurre nos informo la falta de inspectores que había en la Intendencia y nos pidió apoyo para que en el próximo presupuesto se crearan cargos de inspectores para reforzar el mismo, nos informó que en una primera etapa, podrían enviar 12 inspectores y fue lo que se acordó, siempre se hablo de que los traslados fueran definitivos y nunca de transitoriedad como más adelante se concreto.

Cuando estábamos elaborando la propuesta para presentar al Concejo, nos enteramos que la Unidad de Movilidad Ciudadana había realizado un llamado interno para enviar funcionarios al Municipio de Punta del Este, a dicho llamado se presentaron 21 personas y fueron seleccionados 13, los cuales fueron incorporados al Municipio en el mes de diciembre de 2010 a Punta del Este. En la Orden de servicio se estableció que dicha traslado era transitorio hasta el mes de abril. Con los 13 funcionarios en el Municipio se diseño un plan de trabajo elaborado por el encargado de la unidad Héctor Díaz. A los funcionarios se les pidió el mayor apoyo posible para generar un trabajo exitoso en la temporada, teniendo en cuenta los escasos que eran y los pocos elementos de trabajo con los que habían sido trasladados (pocas motos, sin espirómetros, etc)

Los funcionarios respondieron con la mejor dedicación, generando una muy buena imagen en la población de Punta del Este, aceptando horarios extensos, dedicación, etc, superando las expectativas que teníamos sobre el desempeño que iban a cumplir. A través del expediente 2011/88/01/05238, y ante una propuesta en mi calidad de Presidente de la Comisión, el Municipio aprobó la Resolución 115/11, en la cual se le solicitó al Intendente Departamental, el traslado definitivo de los inspectores que estaban trabajando en el Municipio, teniendo en cuenta el muy buen desempeño de los mismos y el plan de trabajo diseñado para los meses de baja temporada. Con fecha 13/04/2011, el Director Oleaurre informó en dicho expediente que como en invierno merma el trabajo en Punta del Este, su estimación y ante la falta de personal, entendía que no se podía enviar no más de 4 funcionarios. El 07/06/2011 Oleaurre solicita el archivo del expediente sin que el Intendente haya resuelto el tema, en una clara falta de respecto a la descentralización y al Municipio de Punta del Este. El Municipio el 27/06/11 solicitó el desarchivo del expediente y con fecha 07/07/2011, luego de una reunión mantenida entre el Intendente y el Alcalde se volvió a enviar el mismo al Intendente para su Resolución definitiva. Con fecha 21/09/11, Oleaurre informa que se enviarán a Punta del Este 7 inspectores y que para eso se había realizado un llamado interno para los traslados para los Municipios de Maldonado y Punta del Este, solo se inscribieron 3 funcionarios y en otro llamado posterior y advertidos los funcionarios que si no se llegaba al número necesario se procedería designarlos por sorteo, dejando de la

lado el primer llamado donde se habían inscriptos más de 20 funcionarios. Los funcionarios en su mayoría se negaron a inscribirse en el llamado porque no se les permitía optar por el destino sino que iba a ser decidido por la superioridad, como nadie se inscribió se procedió a la selección por parte de una Comisión entre otros integrada por el Director Oleaurre. Finalmente fueron trasladados 7 funcionarios de los cuales solo uno ya se había desempeñado en el Municipio de Punta del Este. El informe de Oleaurre de que solo podía destinar 4 funcionarios y la concreción de los 7 funcionarios que finalmente fueron incorporados al Municipio, no tiene ningún fundamento técnico, ya que actualmente hay 21 inspectores en Piriápolis y 7 en Aiguá, claramente ciudades con menos problemáticas de tránsito que el nuestro, lo que demuestra claramente que el personal asignado a Punta del Este va a ser totalmente insuficiente para las necesidades tanto en baja como en alta temporada, aclarando que entiendo que el número de inspectores con que cuentan estas localidades es totalmente insuficiente dada la problemática de tránsito que hay en todo el Departamento. Todo este proceso impidió el desarrollo de tareas de planificación para mejorar la seguridad vial de Punta del Este, ya que todo el invierno no tuvimos inspectores y ahora hay que empezar de cero. Por lo expuesto y por respeto a los 13 funcionarios que se desempeñaron en el Municipio, los cuales superaron las expectativas que teníamos, cumpliendo a cabalidad con su función y a los cuales se les mintió sobre que iban a venir en forma definitiva al Municipio de Punta del Este y al manejo que dio el Ejecutivo Departamental a este tema, ya que en las reuniones las autoridades de la Intendencia nos hablan que respaldan la Descentralización pero en los hechos se ponen piedras en el camino y se ningunea la incorporación de funcionarios. Estoy convencido que el muy trabajo realizado por el Cuerpo Inspectivo de Punta del Este y en especial el respaldo que estaba teniendo de parte de la población de Punta del Este término provocando su desmantelamiento.

Además como el Concejo aceptó el hecho consumado de que se rebajaran la cantidad de funcionarios de Tránsito con este Municipio iba a contar y convencido del que calla otorga, no pienso aceptar esta falta de respeto a los funcionarios y al principio de descentralización y por lo tanto decidí en señal de protesta renunciar a mi calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito, lo cual no quita que seguiré estando en la misma como un simple integrante de la misma y seguir trabajando por la mejora de la seguridad vial de Punta del Este. Además advertir al Concejo que seguramente en la próxima temporada el actual cuerpo inspectivo va a ser superado en sus funciones dada la escasez de personal con el que vamos a contar en verano y no vamos a recibir el apoyo de la Unidad de Movilidad Ciudadana como paso en la pasada temporada, donde solo recibimos un fuerte apoyo de la Policía de Tránsito y la Comisaría 10. Finalmente expresar que la decisión adoptada por la Intendencia Departamental va en contra de la población de Punta del Este y de la imagen que va a mostrar el balneario en la próxima temporada.

Llega el Alcalde Martín Laventure, pasa a presidir la sesión.

Alcalde: Concurrió a la convocatoria de la Liga de P. del Este con Dirección de Turismo; Tránsito, Higiene, Hidrografía, Aduana, Prefectura, Jefe de Puertos. Temas tratados: Tránsito, se les informó de la realidad de los recursos humanos con los que contamos hoy, trabajo en coordinación con Tránsito de Maldonado. En cuanto a la obra de la Plaza Atchugarry, les informé cual era la idea, de realizar la primera parte del proyecto y el resto después. Ex Cine Liberty y locales sobre la calle 31, criterio general del Municipio, se está haciendo un relevamiento de la cartelería institucional deteriorada para después exigir a los particulares. Se habló del tema de la problemática general de la venta de alcohol después de las 24 hs.. Se habló del funcionamiento de la Mesa de Seguridad Ciudadana. Tema bajar la cantidad de baños químicos en la península, les

informé que a instancias del Municipio se introdujo en la Licitación de los Paradores que tienen que permitir el acceso a los baños a un precio lógico.

Concejal Pintos: lee Artículos 13 a 17 de la licitación en el que se reglamenta el uso de los baños de los Paradores por particulares y el cobro del servicio. Pide hacer un comunicado de prensa al respecto. Otro tema los kioscos de venta de los pescadores del Puerto, van a haber 10 lugares, las obras comienzan en abril.

Concejal Pérez: Los Paradores no van a estar en condiciones para la temporada, porque recién se adjudicaron.

Alcalde: No, para el año próximo tenemos que ser muy exigentes con las concesiones. No se trató el tema del Centro de Convenciones. Tema Asentamientos, hay que esperar el resultado del Censo que se está realizando en el Kennedy para después actuar. Deje planteado el tema de “Los Galantes” para que cuando se lleve a cabo pueda haber ayuda de la Liga y otras Instituciones. Tema basurales; la Dirección de Higiene informó y yo expuse que es preocupación prioritaria de éste Municipio, que se elevó un proyecto de contratar empresas privadas para limpiar los terrenos. Tema Muelle Mailos; informó el Prefecto de Puertos que está previsto en el presupuesto del quinquenio la realización de los Muelles de Gorriti y Mailos y que se va a invertir en cartelería para indicar que no está habilitado para baños. Tema “El Jagüel” dos aspectos; el problema de las picadas y el tema del Parque en general, se puede destinar una partida para arreglos. Hay una propuesta de un Parque temático. Mañana nos reunimos con Higiene, Ministerio del Interior y Movilidad Ciudadana por este tema. Otro tema: venta ambulante de alimentos, reglamentación. El tema de los locales nocturnos no se trató.

Alcalde: reunión de Alcaldes y Alcaldesas. Hablan Concejales: M^a Casañas, L. Pereira.

Concejal Pérez: Expone sobre tema obras de la UGD y de la empresa contratada Techint, antes de la fecha prevista para la finalización de las obras que sería el 8/12/11, es necesario que se limpie y acondicione el entorno de las mismas.

Siendo la hora 12:50 se retira el Concejal Pereira

Hablan concejales: J. Pérez, J. Pintos, Alcalde, A. Heber, M^a Casañas.

Concejal Pintos: La Dirección de Obras tiene que controlar que la Empresa contratada por la UGD, Techint cumpla.

Alcalde: Cuando estuvo el Ingeniero de Techint se puso a las órdenes, vamos a hablar con él y con el Ing. Álvarez por éstos temas.

Punto 6-Viaje del Concejal Semperena a Niteroi

Alcalde: Plantea que debemos autorizar la concurrencia del Concejal Semperena a Niteroi y los gastos correspondientes al pasaje.

Res:1) Autorizar la concurrencia a la Ciudad de Niteroi Brasil del Concejal Jorge Semperena en representación del Municipio de Punta del Este.2)Autorizar el gasto del pasaje correspondiente.– Se procede a votar –3 por la afirmativa – unanimidad

Punto 7-Viaje del Alcalde a la Ciudad de Bruselas

Informa que necesita la autorización del Concejo para concurrir a la ciudad de Bruselas como observador en la Ceremonia 2011 del Pacto de los Alcaldes y los gastos correspondientes.

Res: 1) Autorizar la concurrencia del Alcalde como observador en la ceremonia 2011 del Pacto de los Alcaldes que se llevará a cabo en la ciudad de Bruselas entre los días 27/11 y el 2/12/2011.2)Autorizar los gastos correspondientes3) Nombrar Alcalde interino al Concejal Julio Pérez.– Se procede a votar –2 por la afirmativa – 1 abstención.

Punto 5- Licitación explanada de Ancap

Alcalde: Enviaron las bases del llamado a licitación de la explanada de Ancap, no varia mucho en lo conversado anteriormente. Algunas de las actividades serían: 1)exposición

de vehículos rodados o náuticos, 2) exposición de equipos de electrónica de consumo (informática, telefonía y audiovisual), 3) promoción de inversiones inmobiliarias, 4) promoción de casas de diseño de moda y vestimenta

Intercambian opiniones los Concejales Sagasti, Heber.

Alcalde: Plantea que el expediente fue enviado a opinión de la Comisión de Patrimonio Local. La Comisión de Patrimonio Local así como la Mesa de Convivencia de Seguridad Ciudadana tienen cometidos específicos, si quieren incorporarse a las distintas comisiones del Municipio serán bienvenidos, pero los invitamos a participar en los ámbitos que correspondan.

Concejal Pérez: en los dos primeros puntos estoy de acuerdo no en los dos últimos

Res: Enviar la propuesta informando que el Municipio de Punta del Este presenta objeción a los siguientes puntos Promoción de inversiones inmobiliarias y promoción de casas de diseños de moda y vestimenta.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Punto 9- Evento Arte Punta del Este

Alcalde: Es simplemente para tomar conocimiento que esta autorizado el evento.

Res: Se toma conocimiento por parte del Concejo.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Punto 8- Pista de Motocross el Jagüel

Alcalde: Informa que en el día de mañana hay reunión.

Concejal Pérez: Consulta si hubo problema en la Licitación del Circuito del Gran Prix.

Alcalde: Hubo problema con la Licitación, porque la empresa que presenta la oferta es distinta a la que compro el pliego. Tenemos que pedir el expediente para que se haga un nuevo llamado sino los tiempos no dan.

Otro tema es el planteado en la reunión de ayer fue el de los \$2.000.000 que pedía obras, hubo una convocatoria por parte de la Unidad de Descentralización y la Dirección General de Planificación y Ejecución Presupuestal y lo que plantearon en definitiva es que hubo varias reuniones con los distintos gabinetes y el Sr. Intendente no está conforme con el relacionamiento de las distintas Direcciones Generales con los Municipios y al elentecimiento que ha llevado. Lo que se va a hacer ahora es ver lo que esta presupuestado para el 2011 y 2012. Para el 2011 se ejecutado poco y nada tenemos que revisarlo y ver que ponemos para el 2012 y si podemos hacerle el seguimiento.

Punto 10- Fijar nuevo día y hora para la audiencia pública

Alcalde: Había temas que no estaban muy claros y una solicitud de la Unidad de Descentralización para trabajar en forma conjunta. Propone el día 24 a la hora 19 en el local de la Liga.

Res: fíjese para el día 24 de noviembre a la hora 19 en el local de la Liga de Punta del Este la audiencia pública. – Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Concejal Pintos: Solicita se haga una reserva por \$ 500.000 para la limpieza de terrenos y hacer un convenio con el patronato.

Alcalde: En el día de ayer se planteo la posibilidad de realizar la limpieza del Jaguel con el patronato.

Punto 1- Expediente 2011-88-01-14759- Permiso para colocar sillas y mesas

Solicitar al funcionario Héctor Díaz haga un informe para la semana que viene sobre el tema.

Punto 2-Expte.2011-88-01-15606-Autorización para instalación de una tarima

Alcalde: Lee nota de la solicitud anexada al expediente.

Res: Solicitar al funcionario Héctor Díaz haga un informe para la próxima sesión de lugares posibles de cerramiento y que no interfiera la visual desde la rambla.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Punto 3- Expte. 2011-88-01-5456-7ma. Edición aventura Lobos

Alcalde: Lee la nota con el apoyo solicitado.

Res: Autorizar el armado de la carpa, colaborar con baños químicos, incluir en el calendario de eventos del municipio, no se incluye el servicio de ambulancia.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Punto 4- Expte. 2011-88-01-5612-venta de panchos en el Jaguel

Alcalde: El expediente ya viene autorizado por higiene, lo llevo para tratar en la reunión de mañana junto con la problemática del Jaguel por el tema de las picadas, queda en el orden del día. La reunión es mañana a la hora 11 con Higiene, Tránsito , Ministerio del Interior.

VARIOS

Nota Espacio + Vital Integra

Alcalde: Lee la propuesta. Sugiere pasarlo a la Comisión de Cultura y se ve después de la temporada.

Nota Dirección Dptal. de Salud-Día Internacional lucha contra el VIH-Sida.

Alcalde: Lee la propuesta solicitan el auspicio, el espacio público y publicidad callejera..

Res: colaborar con lo solicitado.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Nota Sertec comunicación visual

Alcalde: Proponen colocar un cartel de 96 o 98 Led en la plaza como muestra, deberíamos comunicarnos con la División de Electromecánica y manifestarle la inquietud de hacer una prueba.

Res: Formar Expediente enviar a la División de Ingeniería y Electromecánica para su estudio. Solicitar autorización si es viable a Electromecánica para una prueba de demostración hasta tanto se tome una decisión definitiva.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Nota Arte Moda

Alcalde: Se solicita que el Municipio le dé una distinción a la modelo Valeria Massa.

Res: Pasar a la Comisión de Turismo para definir.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Evento internacional en el mes de febrero de aguas abiertas

Res: Pasarlo a la Comisión de Turismo.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Nota de Julio Pereira

Alcalde: La nota es para realizar un encuentro de tenis y quieren trabajar en conjunto con el Municipio

Res: Pasar la nota a la Comisión de Turismo para trabajar en el tema.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Se presenta en la Alcaldía una persona que se cae en la pasarela de madera por estar rota.

Concejál Pintos: Pide se envíe nuevamente a la Dirección General de Planeamiento una resolución con fotos reclamando el mal estado de la pasarela de madera de la Parada 1 a la 3, dado el mal estado en que se encuentra la misma y la cual se ha reclamado en varios ocasiones y no ha sido reparada.

Res: Enviar nuevamente a la Dirección General de Planeamiento urbano las fotos del estado en que se encuentra la pasarela de la rambla de circunvalación, Paradas 1 a 3– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Alcalde: Hay identificados varios temas para tratar con el Sr. Intendente. Se presentó un presupuesto por cuatriciclo ofrecimiento de Mantra para los Guardavidas. Se está estudiando dos lugares para exhibición de automotores para llamar a licitación y ver si es posible en la oferta incluir equipamiento. La escuela de fútbol que dirige Sergio Jara de los barrios Kennedy, El Placer, La Barra, Manantiales, El Chorro y Balneario Buenos Aires solicita la colaboración con un ómnibus

Res: Colaborar con la Escuela de Fútbol con la contratación de un ómnibus.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Alcalde: Plantea a continuación de donde está la terminal de ómnibus acondicionarlo para ampliar el estacionamiento de ómnibus en forma transitorio y estudiar la posibilidad en un futuro de realizar en dicho lugar una pista de skate

Res: Autorizar la demolición de las construcciones existentes en la plaza ubicado en Bvar. Artigas, detrás de la Terminal de Ómnibus a efectos de ser acondicionado como ampliación de lugar de estacionamiento para ómnibuses Interdepartamentales y estudiar en el futuro la posibilidad de construir en dicho predio una pista de Skate, cuando se cuente con la nueva Terminal de Ómnibuses, elevar a la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial.– Se procede a votar –3 por la afirmativa –unanimidad.

Concejal Pintos: Solicita dejar constancia en acta su negativa a dicha resolución porque entiende que no podemos estar quitando lugares de esparcimiento para habilitar mas estacionamientos de omnibuses y lo que se debe hacer es mejor la presentación e iluminación de dicha plaza.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:16 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: jcm,gcc,oeb

Martín Laventure
Alcalde